

	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA RESOLUCION 2784 DE JULIO 22 DE 2014 DANE 268081000690- NIT 900112222-4 CORREGIMIENTO EL CENTRO - BARRANCABERMEJA	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: 12/06/2018
---	---	---

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO 032-2024
20 de enero de 2025

CONTRATO:	032-24
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
NIT:	900.112.222-4
CONTRATISTA:	MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN
IDENTIFICACION:	C.C. No. 13.884.521 de Barrancabermeja
TELEFONO:	3203493199
DIRECCION:	Transv 41 50ª -62 Barrio Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
VALOR:	UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS COP (\$1.848.484.)
REGIMEN TRIBUTARIO:	No Responsable de IVA
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Disponibilidad No. 24-00057 del 13 de noviembre de 2024
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	RECTORA – ANA ISABEL GUTIERREZ

En las instalaciones de la Institución se reunieron, el ordenador del gasto de la Institución y supervisor del contrato, y el contratista, con el objeto de hacer constar que el presente contrato se ha ejecutado desde el periodo comprendido del 22 de noviembre al 31 de diciembre de 2024 a satisfacción de la Institución de acuerdo al informe de supervisión.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCIÓN:

VALOR DEL CONTRATO	\$1.848.484
TOTAL, EJECUTADO ACTA FINAL:	\$1.848.484
VALOR SIN EJECUTAR:	\$0.000

VALOR A PAGAR ACTA FINAL SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.848.484,00).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



ANA ISABEL GUTIERREZ LOBO
Supervisora



MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN
Contratista

	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA RESOLUCION 2784 DE JULIO 22 DE 2014 DANE 268081000690- NIT 900112222-4 CORREGIMIENTO EL CENTRO - BARRANCABERMEJA	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: 12/06/2018
---	---	---

INFORME DE SUPERVISION No. 04
20 de enero de 2025

CONTRATO:	032-24
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LAURELES
NIT:	900.112.222-4
CONTRATISTA:	MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN
IDENTIFICACION:	C.C. No. 13.884.521 de Barrancabermeja
TELEFONO:	3203493199
DIRECCION:	Transv 41 50ª -62 Barrio Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
VALOR:	UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS COP (\$1.848.484.)
REGIMEN TRIBUTARIO:	No Responsable de IVA
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Disponibilidad No. 24-00057 del 13 de noviembre de 2024
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	RECTORA – ANA ISABEL GUTIERREZ

El suscrito Supervisor del presente contrato y con base en los informes presentados por el contratista, respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido de ejecución del contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Institución, tomando como base el recibido a satisfacción del mismo.

CERTIFICA QUE:

Que MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN identificado con la cédula de ciudadanía número 13.884.521 en calidad de contratista cumplió dentro del término de ejecución con cada una de las actividades y obligaciones emanadas del Contrato de Prestación de Servicios como contador según contrato 032-2024, según periodo comprendido del 22 de noviembre de 2024 al 31 diciembre de 2024 y en consecuencia se recibe a satisfacción de la Institución Educativa.

Se reciben las siguientes actividades:

	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA RESOLUCION 2784 DE JULIO 22 DE 2014 DANE 268081000690- NIT 900112222-4 CORREGIMIENTO EL CENTRO - BARRANCABERMEJA	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: 12/06/2018
---	---	---

ALCANCE	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
1.Elaborar los informes trimestrales (1 cada 3 meses), con destino a la secretaria de educación distrital, con los requisitos exigidos por dicho organismo.	1. Se conciliaron las cuentas y saldos, registro de gastos financieros, depreciación de activos, y cargue en el sistema contable, así como el registro de traslados y adiciones al presupuesto, para preparar la información y rendir el 4to.Trimestre 2024 a la SED	100%
2. Elaborar el informe SIFSE trimestral (1 cada 3 meses), sobre el manejo de los fondos educativos para el Ministerio de Educación Nacional MEN	2. Se revisó la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de las diferentes transferencias de Gratuidad y recursos FIEB 2024, para montar el informe 2024-4 con destino al Ministerio de Educación Nacional	100%
3.Apoyar al rector en la elaboración del presupuesto de acuerdo a las normas vigentes y generales.	3. Se apoyó a la I.E. en las labores de traslados y ejecución presupuestal, de ingresos y gastos, del presupuesto 2024, y su respectivo registro y en el sistema contable y proyección del presupuesto año 2025	100%
4. Realizar las declaraciones tributarias pertinentes como es la retención en la fuente	4. Se realizó la presentación de las declaraciones a la DIAN, el Departamento y el Distrito de Barrancabermeja, por los descuentos y retenciones realizados.	100%
5. Asesorar a la IE en el cumplimiento de las normas tributaria	5. Se brindó asesoría a la IE en materia tributaria, financiera y presupuestal, cada vez que se requirió, durante el 2024.	100%

La presente se expide en Municipio de Barrancabermeja a los 20 días del mes enero de 2025.


ANA ISABEL GUTIERREZ LOBO
 Supervisora

MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN
Régimen No responsable de IVA
NIT N° 13-884-521

DOCUMENTO EQUIVALENTE DE FACTURA No. 14/2024 --- (Art. 3o. Decreto 522 de Marzo 2003)

Direccion: Transversal 41 No. 50A-62 Barrio Barrancabermeja

Municipio: BARRANCABERMEJA Teléfono: 320 349 31 99

SEÑOR (ES): INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

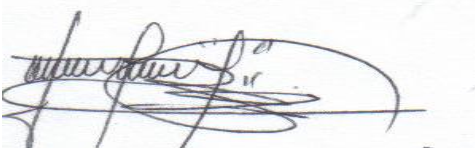
DIRECCION: CORREGIMIENTO EL CENTRO ECOPETROL - VEREDA LOS LAURELES -

NIT o C.C. 900.112.222-4 TELEFONO: 310 630 34 75

FECHA AÑO 2024 MES 12 DIA 10

ITEM	CANTIDA D	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEHA SEGUN CONTRATO 032/2024. CUOTA 1 DE 1.	\$ 1.848.484,00	\$ 1.848.484,00
NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NÚMERO 496-000-19634 DE BANCOLOMBIA				
SUBTOTAL				1.848.484,00
IVA			\$	-
TOTAL			\$	1.848.484,00

Firma de Recibido



MIGUEL REYNALDO SERRANO
BARRAGÁN

13.884.521 de Barrancabermeja

INFORME ACTIVIDADES

CONTRATISTA

MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN
032-2024.

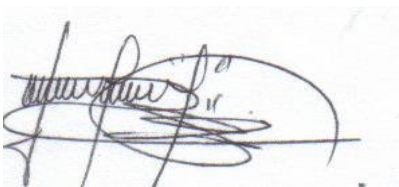
PERIODO:

DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA
APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
LOS LAURELES**

ALCANCE	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
1.Elaborar los informes trimestrales (1 cada 3 meses), con destino a la secretaria de educación distrital, con los requisitos exigidos por dicho organismo.	1. Se conciliaron las cuentas y saldos, registro de gastos financieros, depreciación de activos, y cargue en el sistema contable, así como el registro de traslados y adiciones al presupuesto, para preparar la información y rendir el 4to.Trimestre 2024 a la SED	100%
2. Elaborar el informe SIFSE trimestral (1 cada 3 meses), sobre el manejo de los fondos educativos para el Ministerio de Educación Nacional MEN	2. Se revisó la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de las diferentes transferencias de Gratuidad y recursos FIEB 2024, para montar el informe 2024-4 con destino al Ministerio de Educación Nacional	100%
3.Apoyar al rector en la elaboración del presupuesto de acuerdo a las normas vigentes y generales.	3. Se apoyó a la I.E. en las labores de traslados y ejecución presupuestal, de ingresos y gastos, del presupuesto 2024, y su respectivo registro y en el sistema contable y proyección del presupuesto año 2025	100%
4. Realizar las declaraciones tributarias pertinentes como es la retención en la fuente	4. Se realizó la presentación de las declaraciones a la DIAN, el Departamento y el Distrito de Barrancabermeja, por los descuentos y retenciones realizados.	100%
5. Asesorar a la IE en el cumplimiento de las normas tributaria	5. Se brindó asesoría a la IE en materia tributaria, financiera y presupuestal, cada vez que se requirió, durante el 2024.	100%



MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN

CONTRATISTA

**CERTIFICACION DE RETENCION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS
NATURALES INDEPENDIENTES RESIDENTES EN EL PAIS QUE TENGAN LA
CALIDAD O NO DE EMPLEADOS**

Ciudad y Fecha: Barrancabermeja 22/05/2024

Empresa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURELES

Ref.: Certificación Ley 1607 de 2012, Decreto 099 Y 1070 de 2013, E. T., artículo 383, Clasificación y Retención a Personas Naturales.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 13.884.521, expedida en Barrancabermeja, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 y 3 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, artículo 383 del estatuto tributario, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior, SI provienen de la prestación de servicios de manera personal, por mi cuenta y riesgo como contratista, sin que, para ello, haya contratado a personal alguno para desarrollar la actividad objeto de cobro tal como lo establece el artículo 383 del E. T., cuya retención sería a partir de pago mayores a 87 UVT (3.097.809).
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior, SI provienen de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de profesiones liberales, y no requerí de la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.
3. NO estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior, ya que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior, NO superaron los cuatro mil setenta y tres UVT.
4. En el año gravable inmediatamente anterior, NO desarrollé NINGUNA de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario, de tal forma, que NO obtuve ingresos por más de veinte por ciento (20%), de mis ingresos totales.
5. Durante el año gravable inmediatamente anterior NO presté servicios, que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos, ni empleé personal alguno para el desarrollo de mis actividades.

NOTA: Adicionalmente, se hace necesario resaltar lo consagrado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, el cual establece lo siguiente:

"Parágrafo 2. Para efectos de la retención en la fuente establecida en el presente artículo, será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, obtenidos por las personas, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad."

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Serrano', with a large, stylized flourish at the end.

MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN
CC. 13.884.521 de Barrancabermeja

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **13884521**, con Número de Afiliación: **913884521100**, esta Administradora mediante resolución No. **8407** de **2018** le concedió pensión de **VEJEZ** registrando fecha de ingreso a nómina **Febrero** de **2018**.

Que para la NOMINA de **Noviembre** de **2018** en la Entidad No. de Cuenta al pensionado(a) **SERRANO BARRAGAN** se giraron los siguientes valores:

Estado:

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, portal, el día 13 de noviembre de 2018.



DORIS PATARROYO PATARROYO

Director(a) de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Referencia

Bancaria

Febrero 04 de 2020

Señor (a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN identificado (a) con CC 13884521, a la fecha de expedición de esta certificación. Tiene en el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	49600019634	2019/01/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la sucursal telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local:(57-4) 510 90 00 – Bogotá – Local (57-1) 343 00 00 – Barranquilla - Local:(57-5) 361 88 88 – Cali – Local (57-2) 554 05 05
– Resto del país 018000 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 – Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico



TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500	\$ 52.900	\$ 0	\$ 0	\$ 215.400	\$ 0	\$ 0	\$ 215.400
SUBTOTALES:																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800
SUBTOTALES:									\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800

[illegible]

TOTAL	\$ 222.200
--------------	-------------------